

OFICIO: ADM/18/2014
ASUNTO: El indicado

Cd. Delicias, Chih., 13 de Marzo del 2014.

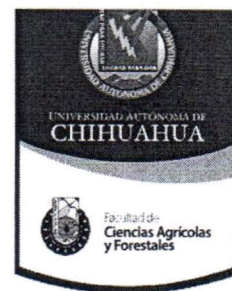
**SR. JESÚS VÁZQUEZ FLORES
PRESENTE.**

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CMSH/02/14, en relación al área de la Unidad Agrícola Las Varas, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- Se debe instalar equipo contra incendio, de acuerdo al grado de riesgos de incendio, a la clase de fuego que se pueda presentar en el centro de trabajo y a las cantidades de materiales en almacén y en proceso (Norma Oficial Mexicana [NOM]-002-Secretaría de Trabajo y Previsión Social [STPS]-2000)
- En la instalación de sistemas fijos contra incendio, se deben colocar los controles en sitios visibles y de fácil acceso, libres de obstáculos, protegidos de la intemperie y señalar su ubicación de acuerdo a lo establecido en la NOM-026-STPS-1998 (NOM-002-STPS-2000).
- Una vez instalados los extintores deben contar con su placa o etiqueta, colocada al frente y debe contener por lo menos el nombre, denominación o razón social del fabricante (NOM-002-STPS-2000).
- Así mismo, los extintores deben contar con la fecha de la carga original o del último servicio de mantenimiento realizado, indicando al menos el mes y año, y su agente extinguido, y la capacidad nominal en kg. o lbs. (NOM-002-STPS-2000).
- Los extintores se deben colocar en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido del extintor más cercano tomando en cuenta los vuelos y rodeos necesarios para llegar a uno de ellos, no exceda de 15 metros desde cualquier lugar ocupado en el centro de trabajo (NOM-002-STPS-2000).



RECIBI
19-03-14
[Handwritten signature]

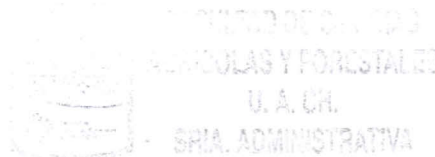


- Los extintores deben revisarse al momento de su instalación y, posteriormente, a intervalos no mayores de un mes (NOM-002-STPS-2000).
- Se sugiere pintar los desniveles de color amarillo

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

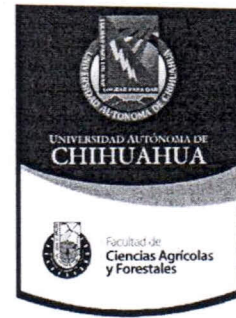


C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Jesús Vásquez Flores, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH



Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Campus Delicias
Km. 2.5 carretera Delicias-Rosales. Apartado Postal: 258
Chihuahua, Delicias. C.P. 33000.
Tel/Fax: (639)472-2351 y 472-2726 www.fcaf.uach.mx





OFICIO: ADM/19/2014

ASUNTO: El indicado

Cd. Delicias, Chih., 14 de Marzo del 2014.

**SR. ÁNGEL GIL MORALES
MANTENIMIENTO ENERGÍA ELÉCTRICA
PRESENTE.**

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CMSH/02/14, en relación al área de la Unidad Agrícola Las Varas, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- El centro de trabajo debe contar con las condiciones y niveles de iluminación suficiente y adecuada, para el tipo de actividades que a realiza, por lo que se sugiere colocar iluminación en la bodega del rancho.
- Las instalaciones eléctricas deben tener dispositivos y protecciones de seguridad y señalarse de acuerdo al voltaje y corriente de la carga instalada (Artículo 7 Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo [RFSHMAT])
- Se sugiere entubar las conexiones que se encuentran sueltas para el libre tránsito de las personas que se encuentran dentro del rancho.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

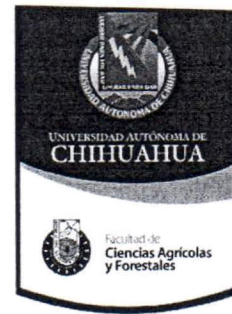
**M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**



C.c.p. M. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Cleira Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Jesús Vásquez Flores, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A. R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Campus Delicias
Km. 2.5 carretera Delicias-Rosales. Apartado Postal: 258
Chihuahua, Delicias. C.P. 33000.
Tel/Fax: (639)472-2351 y 472-2726 www.fcaf.uach.mx





OFICIO: ADM/20/2014

ASUNTO: El indicado

Cd. Delicias, Chih., 14 de Marzo del 2014.

**SR. JOSÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PRESENTE.**

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CMSH/02/14, en relación al área de la Unidad Agrícola de Las Varas, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- Se recomienda tapar la fosa de mantenimiento que se encuentra debajo del tejabán para evitar accidentes, además, se debe tapar la fosa séptica.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
“CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO”

**M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Jesús Vásquez Flores, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH



Entendido 18/03/14
[Handwritten signature]